ACTA No. 4145.020.14.82.268	FECHA:	11/jul/2023
	HORA INICIAL:	09:00 am
	HORA FINAL:	12:00 m
OBJETIVO: Realizar asistencia técnica y actualización en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención de los derechos sexuales y reproductivos, atención integral en las diferentes IPS y EAPB y su recurso humano de la Ese sur Oriente; IPS Hospital Carlos Carmona Montoya, Centro de Salud de Antonio Nariño, Centro de Salud de Unión de Vivienda Popular y Centro de Salud de Mariano Ramos.	LUGAR: Consultorio del Programa Joven - Hospital Carlos Carmona	

ASISTENTES: Marcela Henao López – Contratista, Adriana Sarria – Contratista, Viviana Bolívar – Psicóloga Servicios Amigables, Duvis Muñoz Urueta – Enfermera Programa Joven. “ver Listado de Asistencia”.

AUSENTES: Jose A. Llanos – Médico, Paola Orozco – Médico, José David Angulo – Médico, José Vente – Médico, Tatiana Castro – Enfermera, Lady Botero – Enfermera, David Manrique – Enfermera, Wilson Lugo – Psicólogo, Georgiana Chedraui – Trabajadora Social, Helen Lelis - Joven Multiplicadora, Jherson Mazo – Joven Multiplicador, María Camila Quiñonez – Trabajadora Social.

INVITADOS: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Desarrollo de la Actividad
3. Varios o cierre

.

DESARROLLO:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

1. Saludo
 Las contratistas Marcela Henao López y Adriana Sarria del subgrupo de Salud Mental y Convivencia – Servicios Amigables de la Secretaría Distrital de Salud, expresaron el saludo de bienvenida a los y las asistentes a la asistencia técnica (AT).

2. Desarrollo de la Actividad

Siendo las 09:00 am las contratistas Marcela Henao López y Adriana Sarria realizaron saludo de apertura con el cual inició la asistencia técnica (AT) en el Hospital Carlos Carmona para identificar la disponibilidad y condiciones de la prestación de servicios de salud para adolescentes y jóvenes con la aplicación del modelo A 4 de Servicios Amigables.

Al verificar que los profesionales asistentes son nuevos en el modelo de atención en salud Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes se consideró importante realizar la siguiente introducción:

Inicio la contratista Marcela Henao López quien realizo presentación general de los servicios amigables.

Revisar aspectos de la “Ruta de atención para adolescentes y jóvenes sin vulnerabilidades, de acuerdo a la Resolución 3280 de 2018” para el fortalecimiento de capacidades en la Atención Integral en Salud de Adolescentes y Jóvenes en el marco de los Servicios de Salud Amigables y los Estándares de Calidad de OMS” y el cumplimiento de los objetivos de reducción de las tasas específicas de fecundidad en la infancia y la adolescencia, para el fortalecimiento del recurso humano en salud y especialmente el que atiende a esta población en los SSAAJ y el de promoción y prevención en salud, según lo dispuesto en la Política Nacional.

¿Qué son los servicios en salud amigables para adolescentes y jóvenes?

Los Servicios en Salud Amigables son un espacio creado para atender las necesidades de los adolescentes y jóvenes, Donde brindamos una atención en salud diferencial y confidencial para las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad, jóvenes de 18 a 28 años, además tenemos diferentes actividades para que aprendan todo lo relacionado con salud sexual y reproductiva, prevención en consumo de drogas, prevención de embarazo a temprana edad y proyecto de vida.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ El Modelo de Servicios de Salud para Adolescentes y Jóvenes – SSAJ adecua las Respuestas de Salud a las Necesidades de Adolescentes y Jóvenes".
- ✓ Pretende que los servicios y el cumplimiento de la norma, respondan a las necesidades y características propias de la adolescencia y la juventud.
- ✓ Asume que ésta es la población que menos solicita servicios, dada su menor vulnerabilidad.
- ✓ Grupo significativo en la pirámide poblacional, que ubica al país en la posibilidad de aprovechar el bono demográfico.
- ✓ Orienta al sector salud para avanzar en aspectos de prevención de la enfermedad y promoción de la salud y el bienestar.

¿Que buscan los servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes (SSAAJ)?

El Modelo de SSAAJ es un proceso en el cual se busca que las instituciones de salud generen espacios y formas de atención integral y diferencial para la población adolescente y Joven, de esta manera contribuyan a la garantía de los Derechos Sexuales y de los Derechos Reproductivos con una atención integral.

- ✓ Reconocen su condición e individualidad
- ✓ Enseñan a tener responsabilidades con su salud y les permitan asumirla:
- ✓ Atiende sus requerimientos específicos según sus necesidades, con enfoque de género, derechos sexuales y derechos reproductivos y enfoque anticultural.
- ✓ Facilita y promueve su vinculación y participación.
- ✓ Favorece la prevención de problemáticas de salud.
- ✓ Establece líneas de coordinación con otras instituciones, otros sectores y con la propia comunidad.

Características:

- ✓ Partir de las necesidades y realidades de adolescentes y jóvenes que apuntan a satisfacerlas.
- ✓ Son servicios en los cuales adolescentes y jóvenes encuentran oportunidades de salud cualquiera sea su demanda (…) son agradables para jóvenes y sus familias por el vínculo que se establece con el proveedor de salud y por la integralidad y calidad de sus intervenciones".
- ✓ Una organización de servicios integrales de salud para Adolescentes y Jóvenes que: Sin ser juzgado - Sin ser sancionados - Sin ser exhibidos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se dio paso a continuar con la socialización la contratista Marcela Henao con:

Modalidades de los Servicios Amigables.

- Consulta Diferenciada: Se comparte la infraestructura con el servicio de salud y existe una señal visible dentro de la institución que indica que el servicio atiende a los Adolescentes y jóvenes.

- Unidad Amigable: Se comparte la infraestructura con el servicio de salud permanentemente para prestar los servicios en salud, con espacios exclusivos y personal capacitado en la atención a los adolescentes y Jóvenes.

- Centro Amigable: Es un espacio físico independiente por sí mismo, puede conformar una IPS en salud exclusiva para la atención de adolescentes y jóvenes.

Componentes

1. Acceso a los servicios y oportunidad en la participación
2. Profesionales y personal de salud
3. Procesos administrativos y de gestión
4. Disponibilidad de una amplia gama de servicios
5. Participación juvenil, social y comunitaria

Portafolio de servicios

- ✓ Consulta médica
- ✓ Atención por Odontología
- ✓ Asesoría en VIH
- ✓ Planificación familiar
- ✓ Consulta por psicología
- ✓ Asesoría en salud Sexual y reproductiva
- ✓ Seguimiento del embarazo en adolescentes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- ✓ Vacunación de TD a mujeres de 10 a 49 años
- ✓ Orientación en infecciones de transmisión sexual.
- ✓ Asesoría psicológica en casos de violencia sexual y familiar.
- ✓ Atención a jóvenes en situación de discapacidad y desplazamiento
- ✓ Educación grupal en salud sexual y reproductiva en instituciones educativas

Plan formativo de multiplicadores

Proceso formativo teórico practico de 80 horas para los adolescentes y jóvenes en temas de Salud sexual y reproductiva, proyecto de vida, prevención de SPA, ocupación del tiempo libre; que permite el cumplimiento de sus horas de labor social y la multiplicación de saberes con sus pares.

La contratista Marcela Henao López expuso el cuadro que del recurso humano que le fue socializado por medio de email de la subgerencia científica de la ESE Sur Oriente Sandra Isabel Cardona (anexó de pantallazo del email recibido)



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se puntualizó la importancia de que en la reunión de la asistencia técnica estuvieran presentes el recurso humano detallado en el siguiente recuadro socializado en la respuesta por email de la Subgerente científica:

RED DE SALUD SURORIENTE E.S.E.

PROGRAMA SERVICIOS AMIGABLES DEL JOVEN - RUTA CICLO VITAL ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

ESE/IPS	HORARIO DE ATENCION	CORDINADOR SAJ	MEDICO	ENFERMERA	PSICOLOGO	TRABAJO SOCIAL	JOVEN MULTIPLICADOR
HOSPITAL CARLOS CARMONA	8:00am - 4:00pm	DUBIS MUÑOZ (Enfermera)	JOSE A. LLANOS	DUBIS MUÑOZ	VIVIANA BOLIVAR	GEORGIANA CHEDRAUI	HELEN LELIS - JHERSON MAZO
UNION DE VIVIENDA POPULAR	8:00am - 4:00pm		PAOLA OROZCO	TATIANA CASTRO	WILSON LUGO	MARIA CAMILA QUIÑONEZ	
MARIANO RAMOS	8:00am - 4:00pm		JOSE DAVID ANGULO	LADY BOTERO	WILSON LUGO	MARIA CAMILA QUIÑONEZ	
ANTONIO NARIÑO	8:00am - 12:00m		JOSE VENTE	DAVID MANRIQUE	WILSON LUGO	MARIA CAMILA QUIÑONEZ	

Posterior a la informacion expuesta, el jefe Ángelo manifestó que en la ESE SAUR Oriente no cuentan con joven multiplicador desde el mes de mayo 2023, se ha estado solicitando a gerencia la necesidad de contar con el recurso humano pertinente para los Servicios Amigables sin embargo no ha obtenido una respuesta concreta, expresó el profesional que no hay trazabilidad de la solicitud por medio de un email.

La contratista Adriana Sarria manifestó que es importante que los servicios amigables surjan, no hay dolientes, no está funcionando en la ESE Sur Oriente.

Coordinando programa Joven se encuentra la jefe Duvis Muñoz quien da apoyo, ha trabajado con los jovenes.

Reiteraron que Servicios amigables no tiene coordinador y que la profesional Viviana Bolívar quien había hecho parte de los SSAAJ se encuentra en proyecto en PIC 1.

Las contratistas Marcela Henao López y Adriana Sarria Ospina manifestaron que PIC llega a fortalecer SSAAJ, se expresó que parte de la asignación de recursos de los SSAAJ ingresan por PIC dicho esto; si en la ESE Sur Oriente no cuentan con el modelo de atención SSAAJ el recurso económico es posible que deje de llegar por PIC.

La jefe Duvis manifestó tener labor social con estudiantes de la IE Donald Rodrigo Taffur con temas en SSR, la contratista Marcela Henao López refirió la importancia de manejar un proceso formativo con temas integrales por lo anterior se le expreso a la profesional Viviana Bolívar compartir los temas de los módulos de formación que se está implementando con los estudiantes del PIC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La profesional Viviana Bolívar confirmo lo siguiente respecto al modelo de atención SSAAJ en las diferentes IPS de la ESE Sur Oriente:

- Hospital Carlos Carmona: Hay un enfermero jefe encargado de realiza atención en el programa joven / No hay Servicios Amigables
- CS Mariano Ramos: Hay un enfermero jefe encargado de realiza atención en el programa joven / No hay Servicios Amigables
- CS Unión de vivienda popular: No hay programa joven / No hay Servicios Amigables
- CS Antonio Nariño: Esta en remodelación

Viviana refirió que en el último piso del Hospital Carlos Carmona funcionaba la unidad de servicio amigable.

La jefe Duvis refirió que atiende en HC al joven de acuerdo a las edades adolescentes de 12 a 17 y adolescentes de 18 a 28 años según la 3280, los jovenes son captados por consulta externa, quienes remiten al programa y por demanda inducida, la jefe Duvis manifestó hacer llamadas y que la población que ingresa al consultorio son jovenes y adolescentes aunque se encuentra en atención medio tiempo para programa joven y medio tiempo para crónicos.

Desde el programa joven atiende la Doctora Laura (Psicóloga) aunque tambien atiende población general y el Doctor Llanos. No hay responsabilidad en facturación para cargar consulta a los adolescentes y jovenes.

El jefe Ángelo refirió que cuando el médico atiende al joven depende de la facturación del cajero ya que si se le factura por morbilidad asi el medico tenga disposición de hacerle consulta de joven no se le va a dejar abrir por el router que maneja la empresa, 1403 código de facturación debido a la rotación del personal, solo atienden régimen subsidiado
La ESE no cuenta con Convenio tripartita
Las EAPB con las cuales tiene contrato subsidiado son: EMSSANAR PGP, Coosalud, Asmetsalud.
Se evidencio una dificultad ya que se desconoce la población asignada para la atención, en nueva EPS se cuenta con un contrato; pero se desconoce todas las rutas que están incluidas, se llevó propuesta a salud total y SOS; según lo manifestó el jefe Ángelo.

La contratista Adriana Sarria refirió que el Hospital Carlos Carmona cuenta con todo el espacio y los parámetros establecidos para funcionar como unidad amigable pero no cumplen con los 5 componentes.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La jefe Duvis manifestó que capacito médicos en la 3280, capta pacientes de las escuelas.
La contratista Marcela Henao López pregunto por los modelos genitales, la jefe Duvis enseño los modelos genitales con los que se cuenta: Dos modelo de vulva, dos modelo de pene, los modelos genitales solo están en el Hospital Carlos Carmona; no en las otras IPS, se verifico que los modelos de penes están sin estuche, uno en mal estado.
En consulta del programa joven la jefe Duvis expresó que están dando 10 preservativos masculinos a los adolescentes y jovenes, métodos anticonceptivos orales, inyectable, implante SINOIMPLANT contratado por Emssanar.
El jefe Ángelo expreso que actualmente hay barrera con las jovenes que pertenezcan a otras EAPB; cuando el paciente desde la ruta del joven es direccionado a valoraciones especializadas como ginecología, trabajo social, psicología, desde Emssanar. Por Asmet salud se requiere autorización lo único que está contratado es valoración psicológica en ruta materna, con Coosalud se asigna cita con psicología y trabajo social pero con ginecología se envía autorizar al igual que con nutrición, con Emssanar no hay problema no expide autorización.
La contratista Marcela Henao expreso la necesidad de conocer la HC que manejan en el programa joven, la jefe Duvis enseña HC en Word, expreso y evidencio que cuenta con matriz nominal de adolescencia 2023 la cual se compromete en enviar al email de la contratista.
El jefe Ángelo refirió que se maneja RFast para HC.

Como recomendación por la contratista Marcela Henao López se refirió que sería muy favorable que exista la posibilidad que las enfermeras asignaran las consultas al joven para no dejar perder la atención
La contratista Adriana Sarria refirió que es importante plasmar la ruta de atención al adolescente y joven con el paso a paso, posterior expuso las acciones a desarrollar en el marco de la semana andina 2023, seguidamente expreso la necesidad que el coordinador de SSAAJ sea un psicólogo o trabajador social.
Contar con suficientes medios Audiovisuales, articularse con comunicaciones de la ESE para crear informacion e innovación en redes sociales.
La contratista Marcela Henao, al evidenciar en unas carteleras dentro del consultorio procede aclarar lo siguiente: “Servicios Amigables para adolescentes y jovenes” y NO “Servicios Amigables para el joven”
El jefe Ángelo resaltó el trabajo que se ha realizado con la IE, la comunidad y la brigada de salud hace dos años atrás, actualmente es lo fuerte de la ESE Sur Oriente.
El jefe Ángelo se comprometió a hablar con la Doctora Sandra para renacer los SSAAJ.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La contratista Adriana Sarria realizo la verificación de los siguientes componentes del modelo para Servicios amigables en las siguientes IPS:

1. Hospital Carlos Carmona
2. Centro de Salud Antonio Nariño
3. Centro de Salud Unión de Vivienda Popular
4. Centro de Salud Mariano Ramos

Hospital Carlos Carmona

1. Componente de accesibilidad a los servicios: Se verifico que los servicios amigables para Adolescentes y Jóvenes no se encuentran en funcionamiento en el Hospital Carlos Carmona, no cuenta con consultorio médico, consultorio psicológico, auditorio para capacitación de jóvenes multiplicadores, sala de espera, cartelera informativa. Se encuentra en atención en el programa joven el Doctor Llano atiende programa joven todos los dias ya que atiende riesgo cardiovascular y joven, morbilidad.

2. Componente de fortalecimiento al Recurso Humano: Se evidencio que no se cuenta con recurso humano para atender las necesidades de los adolescentes y jóvenes.

3. Componente de Apoyo Administrativo: Se evidencio que la implementación de la 3280 del 2018, en atención en el programa joven pero no en los SSAAJ, se evidencia que se encuentra actualizado en el sistema de información de la ESE para que el recurso humano pueda consultar y estar actualizado del tema, la actualización fue realizada a los profesionales de la salud por la enfermera Duvis Muñoz.

4. Oferta de servicios: Se evidenció que no hay oferta de servicios.

5. Componente de Participación Juvenil y comunitaria: Se evidencio que la jefe Duvis Muñoz se ha encargado de un proceso de formación en temas relacionados a métodos anticonceptivos y prevención, al igual que la psicóloga Viviana Bolívar que desarrolla actividades relacionadas al PIC 1. Se evidencio el trabajo en las instituciones educativas de la comuna. Refirieron que cuentan con convenio con las IE Rodrigo Tafur, Cristóbal Colon. Los jueves realizan labor social son 65 estudiantes; en la mañana IE Rodrigo Tafur de 9 a 11 de la mañana y en la tarde IE Cristóbal Colon de 2 a 4 de la tarde. Refirió La jefe Duvis que fue ella quien en esta ocasión se acercó a las IE, se contactó por medio de un directorio que encontró, y ellos le entregaron la lista de los jóvenes que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

iban realizar labor social, la profesional Viviana refirió que la jefe Duvis eligió un grupo pequeño ya que está sola, sin embargo la profesional Viviana en el PIC está realizando formación con la IE San Joaquín.

La contratista Marcela Henao López comento que para la identificación disponibilidad y condiciones de la prestación de servicios de salud para adolescentes y jóvenes se realizaría con la aplicación de la lista de chequeo del modelo A 4 de Servicios Amigables para identificar la disponibilidad y condiciones de la prestación de servicios de salud para adolescentes y jóvenes. La contratista Adriana Sarria realiza la aplicación de la lista de chequeo

Lista de chequeo para identificar la disponibilidad y condiciones de la prestación de servicios de salud para adolescentes y jóvenes

Nombre de la entidad: ESE Sur Oriente: Hospital Carlos Carmona, CS Antonio Nariño, CS Unión de vivienda popular y CS Mariano Ramos.
EAPB con la que tiene contrato Régimen: Coosalud – Emssanar - Asmet Salud.
Nombre referente(s): No hay referente
Nombre Gerente/Director de la entidad: Carlos Arizabaleta

	COMPONENTE PARA EVALUAR	SI	NO	OBSERVACIONES
no	**INFRAESTRUCTURA**			
1	Consultorio de Consulta General		X	
2	Consultorio adecuado para la atención de adolescentes (privacidad, ventilación y material de diagnóstico y de apoyo educativo)		X	
3	Salas de espera (Sillas, servicios sanitarios y material informativo)		X	
4	Salas de reunión (cronograma de actividades para adolescentes y jóvenes)		X	
5	Otros espacios		X	¿Cuáles?
6	Señalización e información sobre la ubicación y la oferta de servicios para adolescentes y jóvenes		X	
	DOTACIÓN E INSUMOS			
7	Examen general (crecimiento y d/llo)		X	
8	Examen ginecológico		X	
9	Laboratorio clínico		X	
10	Preservativos (Disponibles para entrega en consulta. Registro de entrega)		X	ENTREGA DE PRESERVATIVO, QUEDA REGISTRO EN LA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

				HISTORIA CLINICA DE PROGRAMA JOVEN
11	Anticonceptivos (Disponibles para entrega en consulta. Registro de entrega)	X		¿Cuáles? INYECTABLES MENSUALES, TRIMESTRALES, ORALES, DIU, IMPLANTE SINOIMPLANT. Se entregan en programa joven.
12	Anticoncepción de emergencia (Disponibles para entrega en consulta. Registro de entrega)		X	
13	Pruebas rápidas para ITS		X	
14	Prueba de VIH		X	¿Cuáles? LABORATORIO
15	Medicamentos antirretrovirales		X	
16	Otros		X	¿Cuáles?
	FORMATOS			
17	Formato de registro de las atenciones para adolescentes y jóvenes		X	
18	Historia clínica		X	¿Cual? HISTORIA CLÍNICA DE PROGRAMA JOVEN
19	Facturación de servicios (RIPS) registro atenciones en el último mes.			NO SE VERIFICO, QUEDO COMPROMISO DE QUE LA ESE LOS ENVIARA A LA CONTRATISTA ADRIANA SARRIA.
20	Orden para derivación a otros servicios		X	
21	Orden para referencia a servicios de otro nivel		X	
22	Orden de contra referencia		X	
23	Otros		X	¿Cuáles?
	RECURSOS HUMANOS			
24	Profesional en Medicina		X	
25	Profesional de Enfermería		X	
26	Profesional en Psicología o Trabajo Social		X	
27	Profesional en Nutrición		X	
28	Profesional en Fisioterapia		X	
29	Personal administrativo		X	
30	Personal de Servicios generales		X	
31	Personal de Vigilancia		X	
32	Otros		X	¿Cuáles?
33	Existe registro de entrenamiento del personal para el abordaje de los adolescentes		X	Descripción:
	OFERTA DE SERVICIOS			
34	Consulta y controles de Medicina General		X	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

35	Consulta y controles de Enfermería		X	
36	Consulta de odontología, Profilaxis oral, Detartraje, Sellantes, Control de placa bacteriana		X	
37	Asesoría, consulta y consejería en planificación familiar		X	
38	Asesoría sobre SSR, DSDR		X	
39	Métodos de anticoncepción disponibles		X	¿Cuáles? INYECTABLES MESUALES TRIMESTRALES, ORAL, IMPLANTE SUBDERMICO, (SINOIMPLAN).
			X	
40	Asesoría sobre ITS, VIH/SIDA		X	
41	Asesoría pre test y post test y prueba de VIH		X	
42	Atención integral a jóvenes viviendo con VIH		X	
43	Atención a las infecciones de transmisión sexual		X	
44	Asesoría en salud mental: prevención del suicidio, dificultad escolar, detección precoz de trastornos alimentarios, prevención de los problemas de la salud mental del embarazo en la adolescencia		X	
45	Asesoría en consumos de sustancias psicoactivas		X	
46	Asesoría cáncer de cérvix y mama		X	
47	Asesoría en nutrición		X	
48	Atención del abuso sexual		X	
49	Asesoría preconcepcional		X	
50	Control prenatal y atención del parto		X	
51	Asesoría en interrupción voluntaria del embarazo (IVE)		X	
52	Toma de citología cérvico-vaginal		X	
53	Consulta de psicología		X	
54	Consulta de nutrición		X	
55	Consulta de trabajo social		X	
56	Consulta por pediatría		X	
57	Consulta por ginecología		X	
58	Consulta por urología		X	
59	Consulta por endocrinología		X	
60	Consulta por dermatología		X	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

61	Acciones grupales y educativas de orientación	X		POR PIC SE REALIZAN ACCIONES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA SUBACTIVIDAD DE PROCESO DE FORMACIÓN Y POR PARTE DE LA ENFERMERA QUE FORMA ESTUDIANTES DE LA IE DONALD RODRIGO TAFUR EN TEMAS DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS Y PREVENCIÓN DE ITS EN EL PROGRAMA JOVEN.
62	Conformación de grupos de aprendizaje para cuidado y autocuidado de la salud, incluida la salud oral.		X	
63	Estrategias de interacción entre jóvenes, padres y madres y otros adultos		X	
64	Actividades extramurales de promoción de la salud de jóvenes		X	
65	Estrategias de identificación de jóvenes con posibilidades de actividad sexual sin protección u otros comportamientos de riesgo		X	
66	Trabajo con promotores, gestores o educadores en salud.		X	
67	Terapia física		X	
68	Terapia ocupacional		X	
69	Otros		X	¿Cuáles?
	SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE PRODUZCA EVIDENCIA			
70	El servicio se encuentra habilitado por parte del SGSSS	X		¿Cuándo?
71	Monitoreo de indicadores sobre servicios ofertados para adolescentes y jóvenes (indicadores de atención, entrega de insumos, pruebas de ITS/VIH y otros).		X	
	ESTRATEGIAS PARA DESTACAR			
72	- Las contratistas Adriana Sarria y Marcela Henao enfatizaron en las siguientes estrategias a destacar: - La ESE no cuenta con personal exclusivo para Servicios Amigables - No hay reconocimiento del servicio por parte de los usuarios - No hay funcionamiento como unidad amigable - Se evidenció trabajo articulado con fundaciones del sector - Procesos formativo con IE de la comuna por PIC			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	- Las contratistas Marcela Henao López y Adriana Sarria consideraron no realizar lista de chequeo (A4) por cada IPS perteneciente a la ESE Sur Oriente ya que se verifico que la ESE no cuenta con el modelo de atención en Salud Servicios Amigables para Adolescentes y Jovenes implementado, seguidamente el CS Antonio Nariño se encuentra en modificación de su infraestructura. - No Cumple con los parámetros establecidos para ser unidad amigable o consulta diferenciada

La asistencia técnica se realizó en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud enfatizando en la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en jóvenes modelo de atención en salud servicios amigables.

3. Cierre:

Siendo las 12:00 m se dio por terminada la reunión, donde participaron cuatro (4) mujeres, un (1) hombre, para un total de cuatro (5) personas.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. Realizar el acta 2. Socializar la AT a la subgerencia científica 3. En 5 dias hábiles presentar el equipo integral de los SSAAJ (médico, psicólogo, trabajor social, jefe de enfermería, joven multiplicador y coordinador SSAAJ). 4. Horario de la consulta de los SSAAJ 5. Elevar la propuesta de que quede la unidad amigables en el 5to piso de manera integral	Marcela Henao López Ángelo Enfermero ESE Sur Oriente	11/jul/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

6. Crear dos email institucional (.gov.co y alternativo gmail.com) 7. Enviar el informe de adolescentes inscritas en ruta materno de manera mensual		

Firmas (responsables)

Marcela Henao López

MARCELA HENAO LÓPEZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

Adriana Mercedes Sarria O.

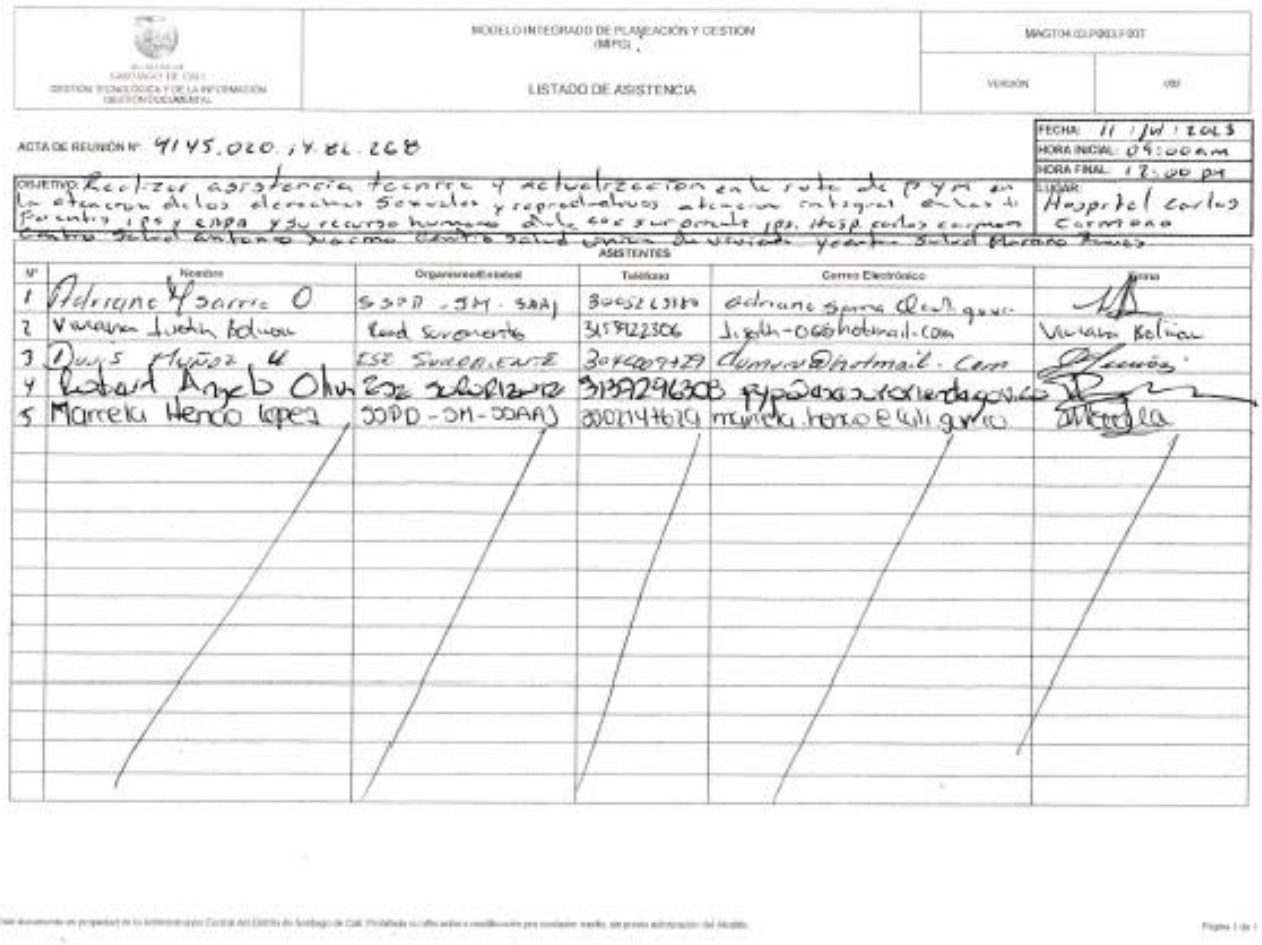
ADRIANA SARRIA OSPINA
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio, para un total de dos (2) folios.

Elaboró: Marcela Henao López – Contratista
Revisó: Mírlelly Torres – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LISTADO DE ASISTENCIA



ACTA DE REUNIÓN Nº 9145.020.1Y.EL.268

FECHA: 11/JU/2023
HORA INICIAL: 09:00 am
HORA FINAL: 12:00 pm
LUGAR: Hospital Carlos Carmona

OBJETIVO: Realizar asistencia técnica y actualizacion en la ruta de P y M en la atencion de los derechos Sexuales y reproductivos alcance integral en las IPS Publicas IPS y EAPB y su recurso humano de las que surgen las IPS Hosp carlos carmona Centro Salud Antero Nacmo Centro Salud Union de Vivienda Ycedro Salud Alfonso Bonilla

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organización/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Adriana Guarin O	SSPD - SM - SDAJ	3005263188	adriana.guarin@ssp.gov.co	
2	Viviana Julieth Bolivar	Red Suroriente	3159122306	julieth-066@hotmail.com	Viviana Bolivar
3	Duvis Mujica U	ESE Suroriente	3044009429	duvisu@hotmail.com	
4	Richard Angelo Olivares Sarabia	ESE Suroriente	3139296308	rjolivares@cali.gov.co	
5	Marcela Henao Lopez	SSPD - SM - SDAJ	3007147619	marcela.henao@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Fuente: Realizar asistencia técnica y actualización en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en la atención de los derechos sexuales y reproductivos, atención integral en las diferentes IPS y EAPB y su recurso humano de la Ese sur Oriente; IPS Hospital Carlos Carmona Montoya, Centro de Salud de Antonio Nariño, Centro de Salud de Unión de Vivienda Popular y Centro de Salud de Mariano Ramos. Fecha: 11/jul/2023, Hora Inicial: 09:00 am, Hora final 12:00 m.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.